



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA**  
**"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"**

No. de Control interno UMSNH/LP/A07/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 11:00 horas del día 03 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad capital, se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** derivado de la Licitación Pública N° UMSNH/LP/A07/2022, para la "Adquisición de equipo de cómputo".

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité, proveedores invitados y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre boca.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos con las manos.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

En tal virtud, el evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 6° y 13 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de los numerales 6.2.5.9 y 6.2.5.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y conforme a lo establecido en el numeral IX inciso M) de las Bases del presente procedimiento de licitación.

**DESARROLLO DEL EVENTO**

**Primero.** - Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre, firma y hora en que ingresaron al evento los licitantes, documento que forma parte integral de esta acta.

**Segundo.** - Se les recuerda a los asistentes que:



1. No podrán hacer uso de teléfonos celulares ni de cualquier aparato electrónico de comunicación o captura de imágenes, video y sonido.
2. No se permitirá la entrada ni salida los asistentes, salvo que no exista inconformidad por parte de los licitantes y lo autorice el presidente o a quien él designe, quien presidirá el acto.

**Tercero.** - El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que él designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité, quien es el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto.

**Cuarto.** - De conformidad con lo dispuesto en el numeral IX incisos C) y D) de las Bases que rigen el presente procedimiento de licitación, siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra, el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad y Segundo Vocal del Comité, declara formalmente iniciado este acto y hace la presentación de los servidores universitarios y del área técnica presente.

**Quinto.** - Posteriormente se procede al pase de lista de los licitantes y a la entrega de sus propuestas técnicas y económicas en los sobres cerrados; de conformidad con el numeral IX incisos E) y F) de las Bases de la Licitación.

Se informa que, una vez entregadas las proposiciones, no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

**Sexto.** - Acto seguido se realiza la apertura de las propuestas recibidas y por cada una de las propuestas se hizo constar la documentación presentada, así como la evidencia física, quedando asentada en el **FORMATO A**, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

**Séptimo.** - Este acto se inició con la revisión cuantitativa de las proposiciones técnicas, así como de la documentación legal presentada por los licitantes, mismas que posteriormente serán analizadas y evaluadas de forma cualitativa para emitir el fallo correspondiente.

**Octavo.** - Se da lectura en voz alta a las proposiciones económicas de los licitantes de conformidad con el numeral IX inciso J) de las Bases de Licitación.

Importe de las propuestas económicas recibidas, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

NO.	PARTIDA	LICITANTE	MONTO TOTAL (SIN I.V.A.)
1	ÚNICA	MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.	\$ 598,125.00
2	ÚNICA	GLOBAL DE MORELIA, S.A. DE C.V.	\$ 552,360.00



**Noveno.** - De conformidad con lo previsto en el numeral IX Inciso L) de las bases licitatorias se hace del conocimiento que la **fecha de comunicación de fallo será el día 04 (cuatro) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) a las 11:00 (once) horas**, en la Sala Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, ubicada en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

**CIERRE DEL ACTA**

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra esta acta siendo las **12:30 (doce horas con treinta minutos) del día 03 (tres) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós)**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas. Se informa que el acta se difundirá en <https://www.umich.mx/licitaciones.html> y en <http://dabs.umich.mx/adquisiciones/convocatorias>; en apego al artículo 36 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2022, para su consulta y obtención gratuita.

**ASISTENTES**

**SERVIDORES UNIVERSITARIOS**

**Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

<p><b>M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi</b>          Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</p>	
<p><b>Mtro. José Felipe Álvarez Andrade</b>          Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</p>	
<p><b>Dr. Edgar Martínez Altamirano</b>          Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</p>	
<p><b>Mtro. Óscar Pérez Campos</b>          Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa, Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</p>	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA  
No. de Control interno UMSNH/LP/A07/2022

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO"

<b>Lic. María Fernanda Peña Ortega</b> Representante del Mtro. Luis Fernando Rodríguez Vera, Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	
<b>Mtro. Samuel Portugal Mora</b> Representante del Dr. Adrián Zaragoza Tapia, Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	

ÁREA TÉCNICA

<b>MEI. Rubén Baltazar Castañeda Ávila,</b> Jefe del departamento de Procesos Administrativos de la Coordinación del Departamento de Idiomas de la U.M.S.N.H.	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PROVEEDORES

<b>Dammis Noé Pantoja Cruz</b> Microprocesadores y Computadoras de Morelia, S.A. de C.V.	
<b>Vivaldo Valdovinos Dueñas</b> Global de Morelia, S.A. de C.V.	



REGISTRO DE LICITANTES

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA
Microprocesadores y Computadoras de Nordica, SA. de C.V.	Dammis Noé Pantoja Cruz	10:45	
Global de Morelia SA de CV	Vibaldo Valdivinos Dueñas	10:55	

**DOCUMENTO 2  
 ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA**

Morelia, Michoacán, a 03 de Noviembre del 2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
 Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA  
 DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
 PRESENTE .**

El suscrito VIBALDO VALDOVINOS DUEÑAS, en representación de GLOBAL DE MORELIA, S.A. DE C.V., de conformidad con las bases del procedimiento N° UMSNH/LP/A07/2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, que se celebrará el día 03 de Noviembre del año 2022.

**PROPONE:**

Suministrar los siguientes bienes:

PARTIDA	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	IMPORTE
1	PC de Escritorio DELL VOSTRO V3710_i58512BW11PS_123 Win10 Pro (Windows 11 Pro) Core i5-12400, RAM 8GB, 512GB M.2 SSD. WiFi y Bluetooth. Teclado KB216 y Mouse MS116 Puerto HDMI/DP/ RJ45 GBE, Monitor Dell E1916HV (210-AGMG) de 18.5". Res 1366 x 768 a 60 Hz WLED. Adaptador HDMI a VGA incluido.	15	EQUIPO	\$15,951.00	\$239,265.00
	FINANCIAMIENTO: 20 DIAS HÁBILES				
	AÑOS DE GARANTIA: 1				
	TIEMPO DE ENTREGA DIAS NATURALES: 10				
	PC de Escritorio DELL VOSTRO V3710_i58512BW11PS_123 Win 10 Pro (Win 11 Pro) Core i5-12400, RAM 16GB, 1x8 GB DDR4, + 1x8 Kingston KCP432NS6/8, Gráficos UHD 730 + Video PNY VCNT600-PB , NVIDIA T600, 640 CUDA, 4GB, 512GB M.2 SSD. WiFi y Bluetooth. Teclado KB216 y Mouse Dell Optico MS116. Monitor DELL E2016HV de 19.5", Res 1600x900 , LED, 16,78 millones de colores VGA (D-Sub). VESA. Adaptador DP-VGA incluido.	15	EQUIPO	\$20,873.00	\$313,095.00
	FINANCIAMIENTO: 20 DIAS HÁBILES				
	AÑOS DE GARANTIA: 1				
	TIEMPO DE ENTREGA DIAS NATURALES: 10				
<b>SUBTOTAL</b>					\$552,360.00
<b>IVA</b>					\$ 88,377.60
<b>TOTAL</b>					\$ 640,737.60

CANTIDAD EN LETRA : SEISCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N



De acuerdo con las especificaciones técnicas y de calidad que para este objeto dio a conocer oportunamente el Comité de Adquisiciones, conforme a los conceptos y a los precios unitarios contenidos en la cotización y a las condiciones ofrecidas en nuestra proposición técnica.

**QUE DECLARA:**

1.-Conoce y acata las disposiciones para el suministro de los bienes, contempladas en el Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022, en las bases del procedimiento y lo señalado en la junta de aclaraciones a las bases.

2.-Tener capacidad de respuesta para hacer frente al suministro de los bienes, conforme a lo indicado en el Anexo 1 de las bases del procedimiento.

3.-Que para el caso de que le sea adjudicado el contrato acredita como representante y responsable directo de la ejecución correcta del mismo al **C. VIBALDO VALDOVINOS DUEÑAS**.

4.-Que conoce las especificaciones de los bienes materia de este procedimiento de adquisición, así como el lugar donde se entregarán y si fuese necesario, previo acuerdo con el área requirente, está dispuesto a realizar la entrega de los bienes en el lugar que se le indique, por lo que se formula esta proposición en plena conciencia y conformidad de todas las circunstancias mencionadas.

5.-Que el monto de la propuesta, sin incluir los impuestos que resultan aplicables es por la cantidad de \$552,360.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) derivado de la cotización de 1 partida.

6.-Que el suministro de los bienes cotizados se efectuará conforme a la descripción contenida en las bases del procedimiento y el acto de junta de aclaraciones a las bases.

7.-Que se compromete a firmar el contrato dentro de los 3(tres) días naturales siguientes a la fecha de emisión del fallo.

**AUTORIZA:**

Qué en caso, de que le sea adjudicado el contrato y no firme o no presente la fianza estipulada dentro del plazo fijado, la convocante tendrá derecho a rescindirlo y hacer efectiva a su favor la garantía de seriedad de la proposición, por los daños y perjuicios que dichas faltas de cumplimiento le ocasionen.

**ESTA EMPRESA ENTREGA ANEXO AL PRESENTE, EL SIGUIENTE DOCUMENTO:**

Garantía de seriedad de esta propuesta consistente en: CHEQUE CRUZADO, a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual será devuelta en caso de no adjudicársele el contrato relativo o bien cuando se presente la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato en caso de haber resultado adjudicado en el procedimiento.

ATENTAMENTE  
ING. VIBALDO VALDOVINOS DUEÑAS  
REPRESENTANTE LEGAL DE GLOBAL DE MORELIA, S.A. DE C.V.

02



# Venta, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Instalación de Redes, Venta de Accesorios

MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA S.A DE C.V.

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
N° UMSNH/LP/A07/2022  
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

DOCUMENTO 2

ESCRITO DE LA OFERTA ECONOMICA

Morelia, Michoacán; 03 de Noviembre del 2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA  
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO  
PRESENTE.

El suscrito **DAMMIS NOE PANTOJA CRUZ**, Apoderado Legal, en representación de la empresa **MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA, S.A. DE C.V.**, de conformidad con las bases del procedimiento No. **UMSNH/LP/A07/2022**, para la adquisición de: **EQUIPO DE COMPUTO**, que se celebrara el día **03 de Noviembre de 2022**;

PROPONE:

Suministrar mediante el contrato respectivo los siguientes bienes:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	IMPORTE
UNICA	15	PIEZA	Computadora de Escritorio Marca Dell Modelo Vostro SFF 3710, con Procesador: Intel Core™ i5-12400 de de 12.ª generación (18 MB de caché, 6 núcleos, 12 hilos, 2,50 GHz a 4,40 GHz Turbo), 8 gb de memoria RAM, Disco duro SSd de 256gb, Teclado Kb216 y Mouse MS116, Windows 10 Pro (licencia de Windows 11 Pro incluida), español, Con Monitor Dell Modelo E1920H de 18.5", Vga y Display port, Color Negro	\$ 15,905.00	\$ 238,575.00

001

Domicilio Fiscal:





## Venta, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Instalación de Redes, Venta de Accesorios

MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA S.A DE C.V.

15	PIEZA	Computadora de Escritorio Marca Lenovo Modelo Thinkcentre Neo 50S, con procesador Intel® Core™ i5-12400, 6 Núcleos, cache 18 mb (6P + 0E) / 12T, P-core 2.5 /4,4 GHz, 18 MB, 16 gb de ram, Disco duro SSD de 512 gb, Quemador de Dvd, Teclado y Mouse Calíope, Con tarjeta de video PNY Cuadro T600 de 4Gb DDR6. Windows 11, Monitor Lenovo modelo Thinkvision E20-20, Hdmi y Vga, Color negro	\$ 23,970.00	\$ 359,550.00
SUBTOTAL			\$	598,125.00
IVA			\$	95,700.00
TOTAL			\$	693,825.00

De acuerdo con las especificaciones técnicas y de calidad que para este objeto dio a conocer oportunamente el Comité de Adquisiciones, conforme a los conceptos y a los precios unitarios contenidos en la cotización y a las condiciones ofrecidas en nuestra proposición técnica.

### QUE DECLARA:

1. Conoce y acata las disposiciones para el suministro de los bienes, contempladas en el Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; el manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022, en las bases del procedimiento y lo señalado en la junta de aclaraciones a las bases.
2. Tener capacidad de respuesta para hacer frente al suministro de los bienes, conforme a lo indicado en el Anexo 1 de las bases del procedimiento.
3. Que para el caso de que le sea adjudicado el contrato como representante y responsable directo de la ejecución correcta del mismo al **C. DAMMIS NOE PANTOJA CRUZ**.
4. Que conoce las especificaciones de los bienes materia de este procedimiento de adquisición, así como el lugar donde se entregarán, y si fuese necesario, previo acuerdo con el área requirente, está dispuesto a realizar la entrega de los bienes en el lugar que se le indique, por lo que se formula esta proposición en plena conciencia y conformidad de todas las circunstancias mencionadas.

002

Domicilio Fiscal:



## Venta, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Instalación de Redes, Venta de Accesorios

MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS DE MORELIA S.A DE C.V.

5. Que el monto de la propuesta, sin incluir los impuestos que resultan aplicables es por la cantidad de \$ 598,125.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS 00 /100 M.N.) derivado de la cotización de UNICA partida.
6. Que el suministro de los bienes cotizados se efectuará conforme a la descripción contenida en las bases del procedimiento y el acto de junta de aclaraciones a las bases.
7. Que se compromete a firmar el contrato dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de emisión del fallo.

### AUTORIZA:

Que, en caso, de que se le sea adjudicado el contrato y no firme o no presente la fianza estipulada dentro del plazo fijado, la convocante tendrá derecho a rescindirlo y hacer efectiva a su favor la garantía de seriedad de la proposición, por los daños y perjuicios que dichas faltas de cumplimiento le ocasionen.

ESTA EMPRESA ENTREGA ANEXO AL PRESENTE, EL SIGUIENTE DOCUMENTO:

Garantía de seriedad de esta propuesta consiste en: **Cheque Cruzado**, a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la cual será devuelta en caso de no adjudicársele el contrato relativo o bien cuando se presente la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato en caso de haber resultado adjudicado en el procedimiento

ATENTAMENTE

MICROPROCESADORES Y COMPUTADORAS  
DE MORELIA S.A. DE C.V.  
DAMMIS NOÉ PANTOJA CRUZ  
APODERADO LEGAL

003